

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. 1-1958

ADVERTENCIAS -	Precios de suscripción y tarifa de inserciones	Se publica todos los días excepto los festivos
Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia	Oviedo . . . 140 ptas. al año; 80 semestre y 50 trimestre	Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.
Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente	Provincia . . . 160 " 90 " 60 "	
	Edictos y anuncios: línea o fracción . . . 3 Ptas.	
	Id. Juzgados Municipales o Comarcales . . . 1,50 "	
	Id. Id. de Paz . . . 1 "	
	Id. Particulares, Sociedades y financieros . . . 4 "	
	(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)	
	EL PAGO ES ADELANTADO	DIRECCION PALACIO DE LA DIPUTACION

DIPUTACION

OPOSICION PARA CUBRIR LA PLAZA DE PROFESOR CLINICO JEFE DE SECCION DE PEDIATRIA, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL CUERPO MEDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Autorizada por la Dirección General de Sanidad, la Diputación Provincial de Oviedo convoca oposición para cubrir una plaza de Profesor Clínico Jefe de Sección, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, que corresponde a la especialidad de PEDIATRIA.

La plaza enunciada está dotada con 31.000 pesetas de sueldo base, quinquenios del diez por ciento, 11.000 pesetas anuales de gratificación eventual y las indemnizaciones correspondientes por Ayuda Familiar.

La referida oposición se regirá por las siguientes Bases con el programa que se publica a continuación:

Primera.—Podrán tomar parte en la oposición todos los españoles mayores de edad que se encuentren en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina, carezcan de antecedentes penales, observen buena conducta, tengan aptitud física para el desempeño del cargo y justifiquen su adhesión al Régimen.

Segunda.—Los ejercicios de la oposición serán tres: a) 1.—Curriculum vitae científico acreditado documentalmente. 2.—Exposición acerca del concepto, fuentes y métodos en relación con las disciplinas propias de la especialidad. 3.—Organización y funcionamiento preconizado para el servicio hospitalario dentro de la organización general, según su Reglamento. El primer ejercicio, que será oral, tendrá la duración máxima de una hora. b) Desarrollo, por escrito, durante el plazo máximo de cuatro horas, de dos temas del cuestionario, sacados a la suerte, que serán comunes para todos los opositores que actúen en la misma sesión. c) Ejercicio práctico, cuya extensión y forma fijará el Tribunal.

Tercera.—Los ejercicios no tendrán lugar antes de los tres meses de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", y se celebrarán en la ciudad de Oviedo, en el lugar, día y horas que previamente se determinen, haciéndose público con la antelación de quince días mediante inserción de los oportunos anuncios en los "Boletines Oficiales de la provincia y del Estado.

Cuarta.—Los Tribunales, que estarán constituidos en la forma que determina el artículo 17 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, y en los que actuará de Secretario, sin voz ni voto, el de la Corporación, el cual podrá delegar en el Oficial Mayor, podrán otorgar como calificación del primer ejercicio hasta un máximo de diez puntos. Los ejercicios escrito y práctico serán puntuables con cinco a diez puntos. Las calificaciones de cada ejercicio se harán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de miembros asistentes; el cociente será la calificación definitiva. Las calificaciones de cada ejercicio se

harán públicas el mismo día en que se acuerden. La calificación final será la suma total de puntos obtenidos por cada opositor en los tres ejercicios, y marcará el orden de preferencia para la propuesta que formule el Tribunal.

Quinta.—Corresponde al Pleno de la Corporación el hacer los nombramientos para cada una de las plazas objeto de la oposición, ateniéndose a la propuesta unipersonal para cada plaza, que formule el Tribunal.

Sexta.—Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, reintegradas conforme determina la Ley del Timbre del Estado y con el sello provincial de una peseta, se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación y habrán de tener entrada en el Registro General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". Bastará con que los interesados manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de solicitudes.

Los solicitantes deberán satisfacer, en el acto de presentación de instancias y en concepto de derechos de examen la cantidad de trescientas pesetas.

Séptima.—Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicarán en los "Boletines Oficiales" de la Provincia y del Estado relación de admitidos a la oposición y de excluidos de ella. Quienes se consideren infundadamente excluidos, podrán impugnar la exclusión mediante recurso de reposición, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Octava.—Las Bases de la convocatoria, podrán ser impugnadas por los interesados, de conformidad con lo previsto en el Decreto citado en la Base anterior, debiendo tenerse en cuenta que la impugnación será hecha ante la propia Corporación si la convocatoria y las Bases han sido aprobadas por la Dirección General de Sanidad, y ante ésta si el acto administrativo resultado de la fiscalización superior no fuere aprobatorio de aquéllas.

Novena.—El nombramiento del Tribunal, o de alguno de sus miembros podrá ser impugnado, y éstos recusados, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Décima.—Los opositores propuestos por el Tribunal para cada una de las plazas, deberán presentar en el término de treinta días, a contar del siguiente al en que la propuesta sea formulada, los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas para tomar parte en la oposición. Quienes no los presenten, decaerán en su derecho, no pudiendo ser nombrados, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad cometida en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, el Tribunal formulará propuesta adicional entre los opositores que, después del propuesto en primer lugar, hayan alcanzado la máxima puntuación dentro de la mínima exigida.

Oviedo, 13 de enero de 1961.—El Presidente, José López-Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.

PROGRAMA DE PEDIATRIA

- TEMA 1.—Estudio biológico general del niño, y de los caracteres peculiares anatomofisiológicos de los distintos sistemas orgánicos.
- TEMA 2.—Crecimiento y desarrollo somático y factores que le condicionan, influyen y regulan. Biometría. Aceleración del crecimiento en las generaciones actuales.
- TEMA 3.—Crecimiento y desarrollo psíquico, intelectual y del lenguaje. Psicometría. Sistemas de test más empleados y su valor médicopedagógico.
- TEMA 4.—Constitución, anomalía y enfermedad constitucional. Factores genéticos y ambientales en la patología constitucional infantil responsables de la enfermedad hereditaria, diatesis y variabilidad.
- TEMA 5.—Papel etiológico del medio prenatal y postnatal en la patología somatopsíquica del niño. Medio bioclimático y social. La educación: misión educativa del médico.
- TEMA 6.—Morbilidad infantil. Las reacciones morbosas infantiles según la edad y peculiaridades de la semiología, diagnóstico y pronóstico de la clínica infantil.
- TEMA 7.—Particularidades de la terapéutica infantil en sus aspectos farmacológico, físico, dietético y climático.
- TEMA 8.—Mortalidad infantil. Leyes biológicas generales que la determinan y causas patológicas y sociales.
- TEMA 9.—La profilaxis en pediatría, en general y en sus aspectos parciales: dietética, infecciosa, psíquica y social. Puericultura. Estudio sumario de su organización.
- TEMA 10.—El Hospital pediátrico. Hospitalismo: medidas para evitarle. Conexiones del hospital con las organizaciones de Puericultura en sus aspectos asistencial, docente y educativo.
- TEMA 11.—Fisiología de la lactación. Caracteres físicoquímicos y biológicos de la leche de mujer y de vaca.
- TEMA 12.—Leches modificadas y humanizadas; fundamentos fisiológicos de su empleo. Leches terapéuticas más utilizadas en la dietética del lactante. Alimentación concentrada, leches vegetales y regímenes sin leche.
- TEMA 13.—Fisiología de la digestión del lactante. Papel de la flora intestinal en el proceso digestivo. La absorción del alimento.
- TEMA 14.—Lactancia materna. Indicaciones, contraindicaciones y técnica. Lactancia mercenaria. Destete.
- TEMA 15.—Lactancia artificial: indicaciones, contraindicaciones y técnica. Lactancia mixta, alimentación complementaria y de transición.
- TEMA 16.—Peculiaridades más destacables de los procesos metabólicos intermediarios, hidroelectrolíticos y energéticos en la fisiología del lactante. Requerimientos materiales plásticos y energéticos del lactante.
- TEMA 17.—Trastornos nutritivos del lactante. Conceptos generales. Signos del estado eutrófico. La llamada fiebre alimenticia. Sistematización de los trastornos nutritivos.
- TEMA 18.—Dispepsia. Estudio patológico y clínico de las diversas formas. Diarreas virasicas del recién nacido. La patogenia de la dispepsia parenteral. Alergia a la leche de vaca. Tratamiento de las dispepsias.
- TEMA 19.—Toxicosis. Etiopatología, clínica y tratamiento. Fluidoterapia endovenosa dirigida.
- TEMA 20.—Distrofia y atrepsia. Etiopatogenia clínica y tratamiento.
- TEMA 21.—Trastornos del metabolismo mineral y alteraciones primarias del metabolismo acompañadas de acidosis o alcalosis.
- TEMA 22.—Patología del metabolismo de los hidratos de carbono y cuadros clínicos más caracterizados.
- TEMA 23.—Patología del metabolismo de las grasas y lipoides con referencia especial a los vómitos acetonémicos y a los trastornos congénitos de los mismos.
- TEMA 24.—Patología del metabolismo de las proteínas. Formas clínicas de nutrición proteínica y alteraciones congénitas del metabolismo proteínico.
- TEMA 25.—La vitaminosis del grupo B de interés pediátrico y procesos patológicos dependientes de la vitaminosis C.
- TEMA 26.—Avitaminosis del grupo liposoluble. Estudio especial del raquitismo.
- TEMA 27.—Espasmofilia. Etiopatogenia clínica y tratamiento.
- TEMA 28.—Caracteres anatomofisiológicos y fisiopatología general del recién nacido. Asistencia especial y alimentación del neonato.
- TEMA 29.—Prematuridad y debilidad congénita. Estudio biológico general, patología y clínica. Profilaxis y asistencia especial. Postmaduración.
- TEMA 30.—Patología y clínica de las enfermedades debidas al trauma obstétrico. Anoxia.
- TEMA 31.—Infecciones y malformaciones umbilicales. Estudio sumario de otras infecciones de origen neonatal o postnatal.
- TEMA 32.—Patología y clínica de las enfermedades neonatales de origen intrauterino por exageración patológica de procesos de transición, síndrome hemorrágico y síndrome hemolítico. Consideraciones generales acerca de las embriopatías.
- TEMA 33.—Teratología clínica en general y estudio sumario de las malformaciones congénitas de mayor importancia y frecuencia del neonato.
- TEMA 34.—Breve estudio clínico de los tipos de displasia, degeneraciones múltiples y distrofias óseas constitucionales.
- TEMA 35.—La hematopoyesis. Particularidades morfológicas, fisiopatológicas y de la hemoglobina en la sangre del recién nacido y del lactante. La autoinmunización como principio patogénico y problemas actuales de inmunohematología.
- TEMA 36.—Estudio general de las anemias y su sistematización con referencia especial a las anemias del lactante.
- TEMA 37.—Otras formas de anemias frecuentes en la edad infantil y tratamiento general de las anemias.
- TEMA 38.—Leucosis y procesos reticuloendoteliales. Formas clínicas y tratamientos de estos procesos.
- TEMA 39.—El proceso fisiológico de la coagulación y los síndromes y enfermedades hemorrágicas. Estudio, clínica y tratamiento.
- TEMA 40.—Estudio general de la infección en el niño en el aspecto inmunobiológico y clínico. Alergia infecciosa.
- TEMA 41.—Difteria. Etiopatología, clínica, tratamiento y profilaxis. Difteria maligna.
- TEMA 42.—Escarlatina. Etiopatogenia, clínica tratamiento y profilaxis.
- TEMA 43.—Tosferina. Etiopatogenia, clínica, tratamiento y profilaxis.
- TEMA 44.—Particularidades clínicas de las infecciones tíficas, paratíficas y sentéricas en los niños.
- TEMA 45.—Sepsis. Erisipela. Tétanos.
- TEMA 46.—Sarampión. Etiopatogenia, clínica, tratamiento y profilaxis.
- TEMA 47.—Estudio clínico de la rubeola, exantema súbito y eritema infeccioso.
- TEMA 48.—Viruela, varicela, vacunación y fiebre herpética. Estudio clínico y tratamiento de estas infecciones.
- TEMA 49.—Gripe y otros procesos producidos por virus que afectan al aparato respiratorio.
- TEMA 50.—Poliomielitis. Etiopatogenia, epidemiología y clínica. Tratamiento y profilaxis.
- TEMA 51.—Infecciones debidas a virus del grupo Coxsackie.
- TEMA 52.—Rabia. Parotiditis epidémica y mononucleosis infecciosa.
- TEMA 53.—Tuberculosis. Ideas generales sobre etiología, epidemiología y morfología del foco primario. Nociones sobre patogenia e inmunobiología con referencia a las relaciones entre ésta y la morfología y patocronia de la tuberculosis.
- TEMA 54.—Clínica del complejo primario intrapulmonar. Su evolución y complicaciones. Complejos primarios extrapulmonares.
- TEMA 55.—Clínica de las formas postprimarias: epituberculosis, in-

filtrados, diseminaciones semáticas y broncogénas, pleuritis, meningitis, etc.

- TEMA 56.—Tuberculosis congénita. Diagnóstico general, profilaxis y tratamiento de la tuberculosis infantil.
- TEMA 57.—Infección reumática aguda. Endocarditis lenta. Significación de los procesos inmunoalérgicos en su etiopatogenia y en otras artritis reumáticas crónicas y cuadros patológicos afines.
- TEMA 58.—Sífilis connatal y adquirida.
- TEMA 59.—Paludismo, leishmaniosis y toxoplasmosis.
- TEMA 60.—Afecciones inflamatorias y ulcerosas de la boca, amígdalas y esófago. Enfermedades y anomalías de la dentición.
- TEMA 61.—Vómitos del lactante, Estenosis pilórica. Vómitos de los párvulos y escolares y anorexia crónica.
- TEMA 62.—Diarrea aguda de la segunda y tercera infancia. Síndrome celiaco y mucoviscidosis.
- TEMA 63.—Enfermedades intestinales de naturaleza mecánica. Causas, síndrome y diagnóstico diferencial de las oclusiones y estenosis congénita y de otros procesos de naturaleza mecánica.
- TEMA 64.—Afecciones intestinales inflamatorias y ulcerosas agudas. Tuberculosis intestinal.
- TEMA 65.—Apendicitis. Diagnóstico diferencial de los dolores abdominales.
- TEMA 66.—Vermes intestinales. Enfermedades ano-rectales de interés pediátrico.
- TEMA 67.—Ictericias y cirrosis en patología infantil. Hepatitis víricas en el lactante.
- TEMA 68.—Peritonitis agudas y crónicas. Estudio clínico y diagnóstico diferencial con otras afecciones peritoneales.
- TEMA 69.—Fisiopatología general del aparato respiratorio del niño. Afecciones inflamatorias de las vías respiratorias altas y lugar especial de la otitis en la patogenia de los trastornos nutritivos del lactante.
- TEMA 70.—Procesos inflamatorios agudos laringotraqueobronquiales con síndrome de grave insuficiencia respiratoria.
- TEMA 71.—Procesos bronquiales crónicos; formas clínicas y complicaciones. Asma infantil.
- TEMA 72.—Estudio de las inflamaciones pulmonares de la infancia en general y de las formas bronconeumónicas especiales condicionadas por la edad o por su etiología bacteriana.
- TEMA 73.—Formas neumónicas alveolares e intersticiales características del niño en sus distintas edades.
- TEMA 74.—Inflamaciones agudas y crónicas de la pleura.
- TEMA 75.—Procesos broncopulmonares congénitos de interés pediátrico.
- TEMA 76.—Fisiopatología general del aparato circulatorio del niño, alteraciones funcionales y aspectos peculiares de la semiología cardiocirculatoria infantil.
- TEMA 77.—Cardiopatías congénitas cianógenas con malformación; estudio patológico y clínico de las más caracterizadas.
- TEMA 78.—Cardiopatías congénitas malformativas no cianógenas y cardiopatías congénitas sin malformación; estudio patológico y clínico de las más caracterizadas.
- TEMA 79.—Estudio patológico y clínico de las mio, endo y pericarditis adquiridas, más frecuentes en el niño. Síndrome y tratamiento de la insuficiencia cardíaca congestiva del lactante. Tratamiento general de las cardiopatías.
- TEMA 80.—Patología vascular en el niño. Procesos morbosos más frecuentes y desfallecimiento circulatorio agudo vascular.
- TEMA 81.—Fisiopatología general del aparato urinario del niño. Importancia de los procesos inmunológicos en la patología renal. Nociones generales sobre las nefropatías. Nefropatías glomerulares.
- TEMA 82.—Nefropatías tubulares adquiridas y congénitas. Principios generales del tratamiento de los nefropatías.
- TEMA 83.—Afecciones inflamatorias y no inflamatorias de las vías urinarias del niño.
- TEMA 84.—Consideraciones fisiopatológicas sobre el sistema ner-

vioso del niño. Estudio general de la parálisis cerebral, y especial de sus formas más caracterizadas y frecuentes.

- TEMA 85.—Estudio global de los procesos heredofamiliares del sistema nervioso del niño en sus tipos atrófico, blastomatoso y dismetabólico.
- TEMA 86.—Hidrocefalia. Tumores cerebrales; formas anatomoclínicas y diagnóstico diferencial con otros procesos endocraneales expansivos.
- TEMA 87.—El síndrome convulsivo cerebral en la infancia. Síndrome de gran ataque convulsivo y de los pequeños ataques y cuadros morbosos ocasionales y crónicos epilépticos. Diagnóstico diferencial con convulsiones sin lesión cerebral. Líneas generales de la terapéutica anticonvulsivante.
- TEMA 88.—Meningoencefalitis; estudio general etiológico, morfológico y sindrómico. Estudio sinóptico de las formas anatomoclínicas más comunes y de las pseudoencefalitis traumáticas, tóxicas y alérgicas.
- TEMA 89.—Coreas. Corea menor. Afecciones del sistema nervioso periférico y neurovegetativo más caracterizadas en la infancia.
- TEMA 90.—Estudio general de las meningitis bacterianas agudas con referencia especial a la meningocócica y diagnóstico diferencial con otras meningitis agudas, trombosis de los senos y meningopatías no inflamatorias.
- TEMA 91.—Estudio especial de la meningitis tuberculosa con sus características morfológicas, sindrómicas y evolutivas. Tratamiento. Meningitis abacterianas.
- TEMA 92.—Consideraciones generales acerca de las psiconeurosis y rasgos neuróticos infantiles, y estudio clínico sumario de las neuropatías, psicopatías y psicosis endógenas infantiles.
- TEMA 93.—Formas clínicas de oligofrenias e idiocias infantiles.
- TEMA 94.—Fisiopatología y clínica de los síndromes hipofisarios y diencefalohipofisarios más caracterizados en la infancia.
- TEMA 95.—Fisiopatología y clínica de los síndromes tiroideos y paratiroideos más caracterizados en la infancia.
- TEMA 96.—Fisiopatología y clínica de los síndromes suprarrenales y gonadales infantiles. Síndromes clínicos.
- TEMA 97.—Estudio de conjunto de las alteraciones primarias más importantes del crecimiento somático y psíquico y bosquejo de la patología de la pubertad y adolescencia en su doble aspecto somático y psíquico.
- TEMA 98.—Particularidades fisiopatológicas de la piel del niño. Estudio global de los tipos morfológicos y clínicos de las dermatosis constitucionales y alérgicas infantiles con especial referencia a las del lactante.
- TEMA 99.—Estudio sumario de las afecciones inflamatorias, micóticas y parasitarias de la piel y cuero cabelludo en el niño.
- TEMA 100.—Las neoplasias malignas en el niño. Estudio general de las localizaciones viscerales y óseas en los aspectos morfológico, sindrómico y de tratamiento.
- TEMA 101.—Estudio general de los procesos inflamatorios osteoarticulares agudos en la infancia; tipos clínicos y localizaciones más frecuentes.
- TEMA 102.—Estudio general de la osteoartritis tuberculosa y referencia especial a las localizaciones más importantes y frecuentes en la infancia. Osteocondrosis y otras artropatías crónicas y musculares que pueden afectar al niño.
- TEMA 103.—Consideraciones generales sobre traumatología infantil. Generalidades acerca de las fracturas en la infancia y localizaciones más frecuentes. Quemaduras; conducta terapéutica de urgencia.
- TEMA 104.—La intervención quirúrgica en el niño. Consideraciones que exigen las distintas edades del niño en cuanto a las indicaciones, operabilidad, anestesia, hemostasia, preoperatorio y postoperatorio para hacer frente al stress operatorio y evitar el shock operatorio y postoperatorio.

OPOSICIONES PARA PLAZAS DE PROFESORES CLINICOS
JEFES DE SECCION, VACANTES EN EL CUERPO MEDICO DE
LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 6, correspondiente al día 9 de los corrientes, los programas para las oposiciones de Profesores Clínicos Jefes de Sección, de las especialidades de: ESTOMATOLOGIA, ANATOMIA PATOLOGICA, ANALISIS CLINICOS, DIETETICA, REHABILITACION, RADIOLOGIA-RADIODIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA FISICA, ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION, OFTALMOLOGIA, OTORRINOLARINGOLOGIA, DERMATOLOGIA, UROLOGIA y NEUROLOGIA Y NEUROCIROLOGIA, se han advertido algunos errores en la transcripción de los mismos, procediéndose a insertar la siguiente fe de erratas:

PROGRAMA DE ESTOMATOLOGIA

- TEMA 1.—Línea segunda, dice: Su aplicación, su práctica...; debe decir: "Su aplicación práctica..."
- TEMA 4.—Línea segunda, dice: alveola...; debe decir: "alveolo..."
- TEMA 7.—Línea primera, dice: Glándulas salivares...; debe decir: "Glándulas salivales..." En la línea tercera, dice: conductores excretorios; debe decir: "conductos excretorios".
- TEMA 17.—Línea segunda, dice: Diastolia; debe decir: "Diastema". Línea tercera, dice: Etiología de las ma-; debe decir: "Etiología de las mal-oclusiones".
- TEMA 18.—Línea tercera, dice: Micrognadia; debe decir: "Micrognasia".
- TEMA 21.—Línea primera, dice: Abrasión dentaria; debe decir: "Ablación dentaria".
- TEMA 22.—Línea segunda, dice: inculidos; debe decir: "incluidos". Línea tercera, dice: incapacitados; debe decir: "impactados".
- TEMA 24.—Línea primera, dice: Caries dentina; debe decir: "Caries en dentina".
- TEMA 32.—Línea segunda, dice: parasenil; debe decir: "presenil".
- TEMA 34.—Línea segunda, dice: Recklingausen; debe decir: "Recklinhausen". Línea tercera, dice: Agromegalia; debe decir: "Acromegalia".
- TEMA 35.—Línea segunda, dice: ostiomelitis; debe decir: "ostiomielitis".
- TEMA 36.—Línea segunda, dice; tormeadores; debe decir: "torneadores".
- TEMA 41.—Línea primera, dice: Furúnculo; debe decir: "Forúnculo".
- TEMA 48.—Línea primera, dice: Fístulas salivales; debe decir: "Fístulas salivales". Línea tercera, dice: ...glándulas salivales; debe decir: "...glándulas salivales".
- TEMA 50.—Línea segunda, dice: Carcinoma espinocelular; debe decir: "Carcinomas espinocelular y basocelular".
- TEMA 51.—Línea tercera, dice: Osteotoma; debe decir: "Osteoma".

PROGRAMA DE UROLOGIA

- TEMA 15.—Línea segunda, dice: ...dederente; debe decir: "...deferente".
- TEMA 30.—Línea primera, dice: ...de la adenoma.; debe decir: "...del adenoma".
- TEMA 38.—Línea segunda, dice: nefrectonías; debe decir: "nefrectomías".
- TEMA 55.—Línea primera, dice: Uretitis; debe decir: "Ureteritis".
- TEMA 58.—Línea primera, dice: ...ureterocelo.; debe decir; "...ureterocele".

PROGRAMA DE RADIOLOGIA - RADIODIAGNOSTICO Y
TERAPEUTICA FISICA

- TEMA 4.—Línea segunda, dice: estados evolutivos...; debe decir: "estadios evolutivos..."

PROGRAMA DE DIETETICA

- TEMA 32.—Línea primera, dice: mediante la...; debe decir: "durante la..."

TEMA 36.—Dice: Dietética de estreñimiento; debe decir: "Dietética en el estreñimiento".

TEMA 37.—Línea primera, dice: colicistopatías...; debe decir: "colicistopatías..."

TEMA 41.—Línea primera, dice: la educación de...; debe decir: "la adecuación de..."

TEMA 54.—Línea segunda, dice: Dietética de las...; debe decir: "Dietética en las..."

TEMA 57.—Dice: La alimentación en el deporte y en trabajo industrial; debe decir: "La alimentación en el deporte y en el trabajo industrial".

PROGRAMA DE NEUROCIROLOGIA Y NEUROLOGIA

TEMA 4.—Línea primera, dice: vasculares en la...; debe decir: "vasculares en las..."

TEMA 6.—Línea primera, dice: subaranoidea...; debe decir: "subaracnoidea".

TEMA 38.—Línea primera, dice: penduculos...; debe decir: "pedúnculos".

PROGRAMA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

TEMA 9.—Dice: Equilibrio hidroelectroico; debe decir; "Equilibrio hidroelectrolítico".

TEMA 12.—Donde dice: Psicosemática; debe decir: "Psicosomática".

TEMA 42.—Donde dice: Fisopatología; debe decir: "Fisiopatología".

TEMA 43.—Donde dice: fisopatológicos; debe decir: "fisiopatológicos".

TEMA 57 y 58.—Donde dice: Shok; debe decir: "shock".

TEMA 62.—Donde dice: parental; debe decir: "parenteral".

PROGRAMA DE OFTALMOLOGIA

TEMA 67.—Donde dice: Corioretinitis exudativas; debe decir: "Coriorretinitis exudativas".

PROGRAMA DE REHABILITACION

TEMA 28.—Donde dice: osteoporosia; debe decir: "osteoporosis".

TEMA 30.—Donde dice: Sindromas; debe decir: "Síndromes".

PROGRAMA DE ANATOMIA PATOLOGICA

TEMA 12.—Donde dice: malformaciones; debe decir: "enfermedades".

TEMA 61.—Quedaría redactado así: "A. P. de los tumores malignos del tiroides".

TEMA 63.—Quedaría así: "A. P. de las hiperplasias y tumores cortico suprarrenales".

TEMA 67.—Donde dice: vesícula; será: "vesículas".

TEMA 77.—Donde dice: hiperpasias; debe decir: "hiperplasias".

TEMA 97.—Donde dice: demielinizantes; debe decir: "desmielinizantes".

PROGRAMA DE ANALISIS CLINICOS

TEMA 19.—Donde dice: dilusión, debe decir: "dilución".

TEMA 29.—Donde dice: Técnicas e interpretación; debe decir; "Técnicas más corrientes".

TEMA 51.—Donde dice: Leismaniosis; debe decir: "Leishmaniosis".

Oviedo, 17 de enero de 1961.—El Presidente, José López-Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.

PRISION PROVINCIAL DE
OVIEDO

SUBASTA

Por el presente anuncio se sacan a subasta los desperdicios y sobras de comida de este Establecimiento penitenciario, pudiendo hacer ofertas al Director, aquellos a quienes pudiesen interesar,

hasta el próximo día 20, corriendo a cargo del concesionario los gastos de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Oviedo, 10 de enero de 1961.—El Director.